

Al muy Y Sr. Dr., Lic. Pro.  
J. Jesús Barbosa dedica es-  
te ejemplar el autor  
Felipe Ceballos y Guillén



ELEMENTOS DE  
GEOGRAFIA PARTICULAR

DEL ESTADO DE QUERETARO.

PRIMERA PARTE.

Lección Primera.

SITUACIÓN, LÍMITES, EXTENSIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL.

SITUACION.

- 1 El Estado de Querétaro está en el centro de la República Mexicana.
- 2 Nuestro Estado se halla comprendido entre los 20 grados 1' 30" y los 21 grados 24' 30" de latitud, Norte y entre los 0 grados 10' 14" y los 1 grados 29' 30" de longitud Oriental del Meridiano de México.

LIMITES.

- 3 Los Límites del estado de Querétaro son:
- 4 Al Norte con el Estado de San Luis Potosí.
- 5 Al Este con el Estado de Hidalgo.

- 6 Al Sureste con el Estado de México.  
7 Al Sur con el Estado de Michoacán.  
8 Al Oeste con el Estado de Guanajuato.

### EXTENSION.

9 Querétaro es uno de los Estados más pequeños de la República Mexicana.

10 Por su extensión ocupa el XXIV lugar entre los Estados de la República.

11 La Mayor longitud de Norte á Sur desde el rancho de la Laguna de Concá, límite del Distrito de Jalpán con San Luis Potosí, hasta el rancho de las Viudas, límite con el Estado de México es de 219 kilómetros, 975 metros ó sean  $52\frac{1}{2}$  leguas.

12 Su mayor latitud de Este á Oeste tomada desde la Mesa de Leon, límite del distrito de Cadereyta con el Estado de Hidalgo, hasta la sierra de Zamorano, límite de los distritos del Centro y Tolimán con el Estado de Guanajuato es de 77 kilómetros, 515 metros ó sean  $18\frac{1}{2}$  leguas.

13 La superficie general del Estado es de 1' 671, 993 hectaras, 86 aras, 59 centiaras, ó sean  $971\frac{1}{4}$  leguas cuadradas.

14 Querétaro en la época colonial tenía mayor extensión.

15 Después de la Independencia se le quitó una parte para formar el Estado de Hidalgo.

### DIVISION TERRITORIAL.

16 Querétaro está dividido en seis distritos y diez y ocho municipalidades.

17 Los distritos son los siguientes: Querétaro, San Juan del Río, Amealco, Cadereyta, Tolimán y Jalpán.

18 Las municipalidades son las siguientes: El Distrito de Querétaro tiene cuatro: Querétaro, El Pueblito, La Cañada y Santa Rosa.

19 San Juan del Río dos: San Juan del Río y Tequisquiápán.

20 El distrito de Amealco tiene dos: Amealco y Huimilpan.

21 El distrito de Cadereyta tiene cuatro: Cadereyta, Bernal, Vizarrón y el Doctor.

22 El distrito de Tolimán tiene tres: Tolimán, Colón y Peñamiller.

23 El Distrito de Jalpán tiene tres: Jalpán, Landa y Amoles.

24 Las capitales de estos distritos son las poblaciones del mismo nombre.

### CUESTIONARIO.

- 1 ¿Cual es la situación geográfica del Estado?
- 2 ¿Cual es la situación astronómica del Estado?
- 3 ¿Cuales son sus límites al Norte?
- 4 " " " " " Este?
- 5 " " " " " al Sur?
- 6 " " " " " al Sureste?
- 7 " " " " " al Oeste?
- 8 ¿Qué cosa es Querétaro de la República y cuanto mide?
- 9 ¿Qué lugar ocupa respecto á los demás Estados?
- 10 ¿Cuál es su mayor longitud de N. á S.?
- 11 ¿Cuál es su mayor latitud de E. á O.?
- 12 ¿Ha tenido siempre la misma extensión?
- 13 ¿Para qué se le quitó una parte?
- 14 ¿En cuantas partes se divide el Estado?
- 15 ¿Cuántos son sus distritos?
- 16 ¿Cuántas son sus municipalidades?
- 17 ¿Cuáles son las capitales de sus distritos?

### Lección Segunda.

#### RELIEVE DEL SUELO.

#### OROGRAFIA.

25 El suelo de Querétaro es muy quebrado, la Sierra Gorda lo atraviesa de Noréste á Sureste formando algunos valles y altiplanicies.

## ALTURAS.

26 Las alturas más notables en el Estado son: al Sur el Cimatarío á 2446'99 sobre el nivel del mar, á seis kilómetros de la Ciudad y á 505'52 metros de altura sobre la misma.

27 Al Norte el cerro de San Gregorio.

28 Al Este la colina de Sangremal.

29 Al Oeste la colina de las Campanas.

30 Hay además en el distrito del Centro los cerros siguientes: los de Jofre, Pie de Gallo, los de Montenegro. Media Luna, Támbula. etc.

31 En el Distrito de San Juan del Río hay las alturas siguientes: cerro de la Virgen, Santa Rosa, Jingo, el Mastranto en Tequisquiapán á 2, 907' 66 metros sobre el nivel del mar.

32 Al Oeste se halla la sierra de Galindo con una altura de 757 metros sobre el nivel del mar.

33 Al Norte el cerro de Enmedio y el de Ajuchitlancito.

34 En el distrito de Cadereyta hay los siguientes: La Peña de Bernal con una altura de 250 metros sobre el nivel del valle, los cerros de la Magdalena, Sillería, el Montegí á 2664' 22 metros sobre el nivel del mar.

35 El Distrito de Amealco cuenta con los siguientes: al Norte, Redondo, Madroño y la Trásquila.

36 Al Sur las Tenazas y el Gallo.

37 Al Este el de las Ponderas

38 Al Oeste la Botija, la Cruz y Alto y en Huimilpán el cerro de Santa Teresa á 2497' 54 metros sobre el nivel del mar, el de Capula y Cerro Prieto.

39 En el Distrito de Tólimán los siguientes: El Moro, Minas, Zamorano, Frontón, Campanario, Ahuacate á 2345' 50 sobre el nivel del mar, Mesa del Cantón, etc.

40 En el Distrito de Jalpán los siguientes: La Calentura, á 3350 metros sobre el nivel del mar, Puerto del Cielo á 2892 metros sobre el nivel de mar, Pilón, Cantón de Santa Agueda, Huasmanzontla, etc.

## LLANURAS.

41 Las principales son las siguientes: los valles Querétaro, San Juan del Río, Cadereyta y Amealco, cuyas llanuras se

ven cortadas á menudo por barrancas, arroyos, minerales y sierras que corren en diferentes direcciones.

## CUESTIONARIO.

- 1 ¿Qué aspecto tiene el suelo de Querétaro?
- 2 ¿Qué altura hay en la Capital al Sur?
- 3 ¿Qué altura hay al Norte?
- 4 ¿Qué altura hay al Este?
- 5 ¿Qué altura hay al Oeste?
- 6 ¿Qué otras alturas hay en el Centro?
- 7 ¿Cuáles son las alturas de San Juan del Río?
- 8 ¿Cuáles son las alturas de Cadereyta?
- 9 ¿Cuáles son las alturas de Amealco?
- 10 ¿Cuáles son las alturas de Tólimán?
- 11 ¿Cuáles son las alturas de Jalpán?
- 12 ¿Cuáles son las principales llanuras y valles?

## Lección Tercera.

## HIDROGRAFIA.

42 Riegan el Estado 14 ríos de los cuales tres pertenecen al Distrito del Centro.

43 El primer río es el de Querétaro, nace en la hacienda de Servín, pasa por la Cañada, Saldarriaga, Hércules y Querétaro y se interna en Guanajuato, y recorre en el Estado 62 kilómetros.

44 El segundo es el de Juriquilla, que nace en la hacienda de Jofre y recorre en el Estado 37 kilómetros.

45 El tercer río es el del Pueblito, que nace en la Hacienda de las Neverías en Huimilpán (Amealco) y recorre en el Estado 50 Kilómetros, y forma una cascada de 40 metros, cerca de la hacienda de Vegíl.

46 Este río toma los nombres de Huimilpán, Batán y Pueblito que son los lugares por donde pasa y se une al de la Laja en Guanajuato.

47 En San Juan del Río, el río de su nombre que se forma de los derrames de la presa de Ayapango en Arroyozarco, pasa por San Juan del Río, Tequisquiapán y limita al Sur y

Oeste de Cadereyta con Hidalgo y se une al río Tula ó Ixmiquilpán para formar el Moctezuma, que recorre en el Estado 10 Kilómetros.

48 Los de Galindo y la H pasan por las haciendas de sus nombres y son afluentes del de San Juan del Río.

49 El Río Lerma limita al Sur de Amealco con Michoacán.

50 En el Distrito de Tolimán, el río de su nombre que nace en la sierra de Zamorano, pasa por Colón, Panales, Tolimán y Peñamiller y se une al Extoraz, ambos afluentes del Moctezuma.

51 Los ríos de Jalpán son: El Extoraz ó Xichú, que pasa por Peñamiller, una parte del Norte de Cadereyta, Bucareli, del distrito de Jalpán, y es afluente del Moctezuma.

52 El segundo es el de Jalpán que nace en el Pinal de Amoles y al llegar cerca de Jalpán, al pie de un cerro se oculta siguiendo su curso subterráneo por espacio de 150 metros; á ese espacio se le llama Puente de Dios y es afluente del de Ayutla.

53 El tercer río es el de Concá ó de los Bagres que es el más caudaloso, forma el Sta. María ó Sn. Marcos y se une al río Pánuco.

54 El cuarto río es el de Ayutla que nace en el mineral de Río Blanco en el distrito de Tolimán y es afluente del anterior, sirviendo de límite al Norte con el Estado de Sn. Luis Potosí y toma el nombre de Sta. María Acapulco.

55 En Cadereyta el río de Sn. Juan. ya mencionado, toma el nombre de Moctezuma y separa á Querétaro de Hidalgo en una extensión de 125 kilómetros.

56 El Estado de Querétaro cuenta también con numerosos arroyos y corrientes que en tiempo de lluvias aumentan el caudal de los ríos referidos.

### LAGUNAS.

57 El Estado de Querétaro no tiene propiamente lagunas, porque sólo se forman en tiempo de lluvias.

58 En el distrito de Jalpán hay 14 lagunas; pero solo es permanente la de Petzcola, que tiene 6988'95 metros cuadrados y 2'09 de profundidad,

### CUESTIONARIO.

- 1 ¿Cuántos ríos riegan al Estado?
- 2 ¿Cuál es el primero y donde nace?
- 3 ¿Cuál es el segundo y donde nace?
- 4 ¿Cuál es el tercero y donde nace?
- 5 ¿Qué otros nombres toma este río?
- 6 ¿Qué río hay en San Juan del Río y de qué se forma?
- 7 ¿Qué otros ríos hay en San Juan del Río?
- 8 ¿Qué ríos hay en Tolimán?
- 9 ¿Cuántos ríos tiene Jalpan y cual es el primero?
- 10 ¿Cuál es el segundo?
- 11 ¿Cuál es el tercero?
- 12 ¿Cuál es el cuarto?
- 13 ¿Qué río hay en Cadereyta?
- 14 ¿Con qué otras corrientes cuenta el Estado?
- 15 ¿Tiene el Estado lagunas?
- 16 ¿Cuántas lagunas tiene Jalpán y cual es permanente?

### Lección Cuarta.

#### CLIMA.

58 El clima de Querétaro es muy variado; pero puede considerarse como caliente, templado y frío.

59 Caliente en los distritos de Tolimán y Jalpán.

60 El distrito de Jalpán cuenta con lugares muy fríos como en el Pinal de Amoles y muy calientes como en Concá.

61 En los distritos de Querétaro y San Juan del Río y en la municipalidad de Colón, distrito de Tolimán es templado.

62 En la Capital, en Verano hay algunos días en que la temperatura es excesivamente cálida y en Invierno raras veces baja bajo cero.

63 El clima es frío en los distritos de Cadereyta y Amealco,

### CUESTIONARIO.

- 1 ¿Cuál es el clima general del Estado?
- 2 ¿En donde es caliente?

- 3 ¿En donde hay lugares muy calientes y muy fríos?  
 4 ¿En donde es templado?  
 5 ¿En la Capital cuando es excesivamente cálido y cuando baja bajo cero?  
 6 ¿En donde es frío?

## Lección Quinta.

### PRODUCCIONES NATURALES.

#### MINERALES.

- 64 Los productos naturales del Estado son muy variables en los tres reinos de la Naturaleza, debido á las variedades de clima y otras causas.  
 65 Son muy variadas las producciones naturales del Estado aunque poco explotadas.  
 66 El oro se halla en escasa cantidad en los minerales del Pinal de Amoles, en el distrito de Jalpán y en Tolimán.  
 67 Las minas de plata son varias, este metal abunda en el Estado; pero citaremos las siguientes.  
 68 El distrito del Centro cuenta con las minas de San Pedro abandonadas por su escasa ley.  
 69 Los distritos de San Juan del Río y Amealco son en los que no existen minas de plata.  
 70 En Cadereyta las minas del Doctor, Bernal, Maconí y otras más.  
 71 Los distritos de Tolimán y Jalpán son los más ricos en este metal.  
 72 Allí se hallan las minas de Amoles, Escanela, Escanelilla y Río Blanco.  
 73 El cobre gris se halla escasamente en las minas del Doctor, Bernal, etc.  
 74 El plomo se halla en las minas de Amoles.  
 75 Opalos, éstas piedras muy estimadas se hallan en los distritos de San Juan del Río, Cadereyta, Tolimán y Amealco.  
 76 En el distrito de Cadereyta se halla Antimonio y Amianto.  
 77 Aguas sulfurosas las hay en Tolimán.  
 78 Mármoles los hay en Vizarrón (Cadereyta.)

#### VEGETALES.

- 79 Es admirable la fertilidad del suelo de Querétaro á causa de las sustancias que lo forman y á la variedad de su clima.  
 80 En los distritos de Tolimán y Jalpán es en donde se hallan preciosas maderas como son: caoba, ébano, palo amarillo, palo santo, palo escrito y variedad de pinos.  
 81 En los distritos de San Juan del Río y Amealco se halla encino, encino roble, álamo blanco, sabino, huayamé, etc.  
 82 En el distrito del Centro se halla fresno, pera, mora, mezquite, etc.  
 83 En el distrito de Cadereyta se hallan árboles propios de los climas frios como: pinos, abetos, encinos, etc.  
 84 Hay una gran variedad de plantas medicinales; pero solo citaré; la quina que se halla en el distrito de Jalpán y que es originaria del lugar, la raíz de jalapa que la hay en el distrito del Centro y el alcanforero que abunda en Amealco.  
 85 Hay otras muchas plantas que la generalidad les atribuye propiedades medicinales como son: álamo blanco, ajenojo artemisa, ajo, borraja, betabel, betónoca, col de china, colinabo, cornicabra, celedonia, chicalote, cidra, cebada, escorzorena, estafiate, espinosilla, fresno, granado, guayavilla, huisache, higuera, laurel, lengua de vaca, limón, limonillo, lentisco, lantén, lechuga, mostaza, mezquite, nogal, órgano, orégano, ortiga, hipasote, hierbamora, belladona y otras muchas.

#### OTRAS PLANTAS ÚTILES.

- 86 La familia de los cácteos abunda en los distritos del Centro y Tolimán; en el primero hay variedad de nopales, órganos, garambullos etc.; en el segundo hay lo mismo, más pitahayas, biznagas etc.  
 87 En el distrito de Tolimán se produce con especialidad el aguacate, la caña y los cácteos ya mencionados.  
 88 En el distrito de Jalpán se produce una gran cantidad de plátanos, árboles frutales, caña de azúcar, etc.  
 89 En el distrito del Centro hay infinidad de árboles frutales en las huertas; el aguacate se produce en la Cañada y las limas en el Pueblito.

90 Entre las plantas tintóreas hay las siguientes: añil silvestre, muicle, azafran, árbol colorado, árbol amarillo, ciprés, (su agalla) encino, (la corteza) palo dulce, rosilla, huissache, (la vaina de la semilla) y el zacatascal.

91 Plantas venenosas: la cicuta, rejalgar, etc.

92 Plantas para forraje hay: la alfalfa, cuyo cultivo se ha extendido en todo el Estado, mas las siguientes: aceitilla, avena, escobilla, grama, etc. (1).

### CUESTIONARIO.

- 1 ¿Cuáles son las producciones naturales en el Estado?
- 2 ¿Cuáles son las producciones minerales?
- 3 ¿En donde se halla oro?
- 4 ¿Qué minas de plata hay en el Estado?
- 5 ¿Qué minas tiene el distrito del Centro?
- 6 ¿En qué distrito no hay minas de plata?
- 7 ¿Cuáles en Cadereyta?
- 8 ¿Cuáles son los distritos más ricos en este metal?
- 9 ¿En donde se halla cobre gris?
- 10 ¿En donde hay plomo?
- 11 ¿Los ópalos donde se encuentran?
- 12 ¿Qué se encuentra en Cadereyta?
- 13 ¿Qué hay en Tolimán?
- 14 ¿En donde se hallan mármoles?
- 15 ¿Porqué es admirable la fertilidad del Estado?
- 16 ¿Qué maderas hay en Tolimán?
- 17 ¿Cuáles en San Juan del Río?
- 18 ¿Cuáles en el distrito del Centro?
- 19 ¿En donde se hallan árboles propios de los climas frios?
- 20 ¿Qué plantas medicinales hay?
- 21 ¿En donde abundan los cácteos?
- 22 ¿Qué vegetales se producen en el distrito de Jalpán?
- 23 ¿Qué vegetales se producen en el distrito de Tolimán?
- 24 ¿Qué vegetales hay en el Centro?
- 25 ¿Qué plantas tintóreas hay?

(1) He usado en la nomenclatura de los vegetales el nombre vulgar por ser el más común y conocido.

26 ¿Qué plantas venenosas?

27 ¿Qué plantas para forraje hay?

### Lección Sexta.

#### FAUNA.

93 Son muy variadas las clases de animales que hay en el Estado.

94 Entre los animales domésticos que tenemos traídos por los españoles son los siguientes: el perro, gato, buey, caballo, asno, etc.

95 Los principales cuadrúpedos salvajes son: lobos, venados, conejos, coyotes, etc.

96 En los distritos de Tolimán y Jalpán es donde hay mayor número de animales venenosos y salvajes.

97 Entre los animales de caza menor se encuentran codornices, perdices, y patos de muchas especies.

98 Hay aves de precioso plumaje y armonioso canto tales son: loros, catarinas, zenzontles, carderales, colibríes, dominicos, gorriónes azules y rojos.

99 Entre las aves de rapiña se encuentran: gavilanes, lechuzas, tecolotes, sopilotes, etc.

100 Hay numerosas aves de corral que son exportadas á la Capital de la República en gran cantidad.

101 El guajolote ó pavo del monte originario de México, silvestre lo hay en el distrito de Jalpán.

102 Los reptiles que más abundan y con especialidad en los distritos de Tolimán y Jalpán son: serpientes de cascabel, víboras coralillas, víboras serranas, culebras de varias especies, etc.

103 Los peces son; bagre, en el río de Tequisquiapán, sardinas, en varios rios, etc.

104 Insectos dañinos los hay en abundancia en los distritos de Tolimán y Jalpán y son niguas, pinolillo, garrapata, mosquito, etc.

105 Los arácnidos que deben mencionarse son: alacranes tarántulas, arañas patonas, arañas capulinas, etc.

106 Los crustáceos más notables son: el cangrejo y la langosta.

## CUESTIONARIO.

- 1 ¿Qué animales hay en el Estado?
- 2 ¿Entre los animales traídos por los españoles, cuáles son los domésticos?
- 3 ¿Los principales cuadrúpedos salvajes cuáles son?
- 4 ¿En donde hay mayor número?
- 5 ¿Qué animales de caza hay?
- 6 ¿Qué aves canoras y de hermoso plumaje hay?
- 7 ¿Qué aves de rapiña hay?
- 8 ¿Las aves de corral á donde se exportan?
- 9 ¿En donde se halla el guajolote?
- 10 ¿Qué reptiles abundan más?
- 11 ¿Qué peces y en donde los hay?
- 12 ¿Los insectos dañinos en donde los hay?
- 13 ¿Qué arácnidos deben mencionarse?
- 14 ¿Cuáles son los crustáceos mas notables?



## SEGUNDA PARTE.

## GEOGRAFÍA POLÍTICA.

## Lección Primera.

## GOBIERNO.

- 107 El Gobierno del Estado es Republicano como en todas las Entidades federativas.
- 108 Se divide en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- 109 El Estado es libre y soberano y se rige por una constitución particular.
- 110 El Poder Ejecutivo reside en un solo individuo llamado Gobernador, el cual es elegido cada cuatro años y puede ser reelecto.
- 111 El Jefe Político ó Prefecto es considerado como auxiliar del Poder Ejecutivo y preside al Ayuntamiento.
- 112 El Poder Ejecutivo está representado en los pueblos por los jefes Políticos ó Prefectos y otras autoridades subalternas.
- 113 El Gobernador tiene un Secretario general que le suple en su ausencia.
- 114 En las 18 municipalidades hay Ayuntamientos electos popularmente encargados de la administración municipal.